



AUTORIZACIÓN PROVISIONAL DE CIRCULACIÓN

Matrícula: **6943JFD**
Ref: 1_10101_TF26-1191187

Fecha expedición: **27/07/2026 11:17**

DATOS GENERALES

Fecha Matriculación: 30/04/2015 Jefatura: Girona
Titular: INTERCARGIRONA SL
Marca: PEUGEOT Modelo: 2008 ALL BLUEHDI 120
Tipo: TURISMO Bastidor: VF3CUBHZMFY044276
Color:
Plazas: 5
Servicio: PART-Sin especificar
Renting: NO Combustible: DIESEL Fabricación: IMPORT. CEE
No. CVF: 11.47 Cilindrada: 1560.0 Masa Máxima: 1726.0

DATOS TÉCNICOS

Tipo: C Variante: CUBHZ
Versión: CUBHZM/S
Contraseña Homologación: E2*2007/46*0070*21
Masa Máxima en Carga: 1726.0 Masa en circulación: 1275.0 CO2: 96.0
Potencia Neta Máxima: 88.0 Relación Potencia/Peso: 0.0 Plazas de pie: 0

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 26.1.a del Reglamento General de Vehículos (Real Decreto 2822/1998, de 23 de diciembre), el presente documento constituye una autorización provisional de circulación del vehículo, que sustituye al permiso definitivo, surtiendo sus mismos efectos con las siguientes condiciones:

- Tendrá validez de 30 días a partir de la fecha de expedición.
- Siempre debe ir acompañado de la Tarjeta de Inspección Técnica del Vehículo en vigor, así como de la restante documentación que, conforme a la normativa vigente, deba llevar consigo el conductor.

Si observa algún error en los datos generales, técnicos o en el servicio al que se destina el vehículo, debe solicitar su rectificación antes de la expedición del Permiso de Circulación definitivo.

La autenticidad de este documento puede comprobarse utilizando el servicio de verificación de documentos disponible en la página web de la Dirección General de Tráfico: www.dgt.es.

*** VÁLIDO HASTA 26/08/2026 ***

